

Temerosa de que esta nueva postura artística pueda repercutir negativamente en la imagen de Timo y de que, además, pueda dejar a la intemperie relaciones íntimas personales, que no serían bien vistas ni comprendidas por parte de la sociedad puritana dominante, Rosa Chacel recrimina a Timo su dedicación a lo que denomina la «manía poética», en detrimento de la actividad pictórica, en la que Chacel tendría depositadas fundadas expectativas, expectativas que, seguramente, ambos habían compartido en otro tiempo.

Quizás, este pretendido control y asesoramiento que, posiblemente, Chacel había venido ejerciendo sobre la carrera artística e institucional de su marido, tuvo que ver con la separación física de la pareja. Timo permanecerá en Brasil, mientras que Rosa marchará a Argentina, en 1942, llevándose con ella al único hijo del matrimonio Pérez-Chacel, Carlos.

Del epistolario incluido en el libro-catálogo, recogemos, a continuación, el fragmento de una carta en la que Timo responde a Rosa, dando a entender claramente su malestar por esta cuestión, en la que, bajo ningún concepto, dará su brazo a torcer:

Respecto a nuestro asunto de pintura y poesía, va a ser difícil ponerse de acuerdo, porque, como ya te he explicado muchas veces [...] Ni me importa tener talento ni quiero llegar a ninguna parte.

Pérez Rubio es un artista auténtico. Y entiende que el tecnicismo de galerías y camarillas, al que se viera necesariamente sometido, en mayor o menor medida, como pintor aplaudido por la crítica, dificulta la expresión libre que, como ser humano puro, pretende comunicar en esta nueva etapa del exilio:

[...] A arte como o pensamento —afirma Timo— saó as manifestações mais livres do homen.

Finalmente, es de justicia reconocer a Antonio Franco, director del MEIAC desde su creación, y a quien está dedicado este libro-catálogo *in memoriam*, la iniciativa de enviar en torno al año 2010, a José Luis Bernal y Miguel Ángel Lama, profesores de literatura española en la UEX, fotocopia de los textos de Timoteo, porque sin dicha iniciativa y sin el empeño encomiable de los investigadores del Proyecto, Jesús Ureña Bracero, Guadalupe Nieto Caballero y Ana Alicia Manso, además del citado José Luis Bernal, junto a los responsables del MEIAC, con Catalina Pulido y Rocío Nicolás a la cabeza, no se habría culminado esta investigación, en la que también ha resultado clave el interés del hijo del poeta, Carlos Pérez Chacel, y nosotros no podríamos disfrutar ahora de la más auténtica exposición de Timoteo Pérez Rubio.

ÁNGEL MANUEL SILVA RUIZ



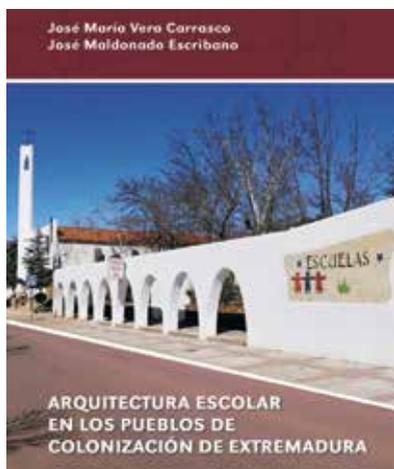
Arquitectura escolar en los pueblos de colonización de Extremadura

Autores: José María Vera Carrasco y José Maldonado Escribano

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2020, 474 pp

A mediados del siglo xx, en plena dictadura franquista, se materializó un proyecto de colonización en tierras extremeñas que intentó mejorar la producción agropecuaria y la renta agraria de estas provincias teniendo como ejes estructurales los ríos Guadiana y Tajo (Plan Badajoz y

Plan Cáceres, respectivamente). Fue una reforma que requirió de la construcción de nuevos pueblos —promovidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC)— en donde asentar a los colonos y trabajadores agrícolas venidos de otras zonas geográficas de la extensa Extremadura.



En estos nuevos pueblos encontramos invariablemente una serie de instituciones matrices que propiciaron que sus habitantes fraguasen unos valores culturales originales y unas señas de identidad propias en donde dar forma a unas flamantes esperanzas de futuro y donde fortalecer un sentimiento de raigambre a un reciente hogar. Entre estas instituciones debemos de destacar los centros escolares erigidos para los colonos y sus hijos, unas infraestructuras que poseen características arquitectónicas peculiares y multitud de contrastes estéticos. Es esta una de las razones que justifica la monografía escrita por Vera Carrasco y Maldonado Escribano pues tiene como objeto de estudio el análisis de la variabilidad arquitectónica de las construcciones escolares alzadas en los pueblos de colonización de sendas provincias extremeñas.

La investigación arranca en 1940 y termina en 1970 —coincidiendo con la promulgación de la Ley educativa de Villar Palasí—, se divide en 4 capítulos trufados con numerosas ilustraciones y se remata con un apartado de bibliografía y fuentes documentales. En el primer capítulo, los autores, contextualizan su estudio haciendo una sintética exposición de los aspectos rectores de la política franquista en apartados como «Década de los 40. La Posguerra» y en «La década de los cincuenta»

donde exponen cómo la normativa del régimen impactó en la edificación de las construcciones escolares de la Nueva España. Sin duda, las instrucciones arquitectónicas que se dictaron durante la dictadura estaban orientadas a acomodar los ideales del franquismo en unos espacios donde desarrollar una educación tradicional y conservadora. Entre estas instrucciones destaca la Orden de 20 de enero de 1856 que será el paradigma técnico al que deberán ajustarse las construcciones escolares que se levanten en esta ominosa etapa de nuestro país. A partir de este año se desarrollaron diferentes concursos para erigir escuelas en el que participaron una miríada de arquitectos que construyeron centros docentes de distinta tipología como son: escuelas unitarias, escuelas graduadas, institutos laborales, escuelas concertadas y escuelas hogar en régimen de internado. No será hasta la década de los 60 cuando se publique otra legislación que añadirá algunos matices diferentes a la arquitectura escolar nacional, tal y como se explica en «El modelo tecnocrático. 1960-1970» de este mismo capítulo.

Para regularizar todos los aspectos de la vida social, política, económica y cultural del régimen dictatorial se establecieron varios organismos fiscalizadores, si bien, dentro del desarrollismo rural la huella más visible la dejó el Instituto Nacional de Colonización, protagonista del capítulo segundo de este texto. Serán en estas páginas donde los autores hagan mención de los arquitectos que trabajaron para dicho Instituto, artífices de las construcciones escolares en estos pueblos, evidenciándose en el producto de estos técnicos un ímpetu por plantear edificios con un sentido social y funcional. Despunta la labor del arquitecto José Luis Fernández del Amo, desmarcándose como la figura más representativa y paradigmática de la arquitectura que toma forma en los pueblos de colonización; pero no obvia el trabajo efectuado por otros arquitectos como son: Alejandro de la Sota, Antonio Fernández Alba o José Antonio Corrales. También dentro de este mismo capítulo se explica el modelo de ocupación territorial que decidió el Instituto Nacional de Colonización, el prototipo de pueblo de colonización a

implantar y los espacios y la arquitectura que van a representar a estos pueblos.

El título que da nombre al tercer capítulo del libro de Vera Carrasco y Maldonado Escribano es «Las escuelas de los pueblos de colonización en Extremadura». Un capítulo principal por los datos tan novedosos y rigurosos que nos aporta pues, en él, se explica cómo se organizaban los pueblos de colonización o la ubicación de los centros sociales más relevantes para la población, estos son: el ayuntamiento, la iglesia y la escuela —como una constante en todo el territorio colonizado—. Con especial detalle se expone la tipología edificatoria de las escuelas, clasificándose en las siguientes grandes categorías: escuelas de composición simétrica, escuela con solución seriada de piezas, casos particulares de las escuelas del Instituto Nacional de Colonización en Extremadura y el conjunto iglesia-escuela, unas categorías que se fraccionan en subtipologías ofreciendo como resultado una nomenclatura con la que registrar la multitud de modelos de edificios escolares que nos encontramos en estas localidades. Se le añade una precisa explicación —ilustrada con variados planos que contienen las plantas de los edificios docentes— donde se describe la distribución espacial, los elementos invariantes de estos recintos y la ubicación de los centros educativos dentro de cada pueblo. Un análisis que nos lleva a constatar que, efectivamente, cada uno de estos planos corresponden a una edificación concreta y singular que hallamos hoy día cuando visitamos los pueblos de colonización y, por lo tanto, son evidencias empíricas de esta etapa histórico-educativa en Extremadura.

Será el cuarto capítulo el más vasto que encontramos en el libro escrito por nuestros autores. Y así debe ser pues en él toma forma un «Catálogo y análisis de las escuelas» construidas en los pueblos de colonización de las provincias de Badajoz (donde se analizan 38 localidades) y Cáceres (para la que se analizan 24 municipios). Esta es la parte de la monografía destinada a señalar las características y particularidades de la arquitectura escolar plasmada en estos pueblos. El catálogo se ordena con un

criterio alfabético, iniciándose con el pueblo de colonización de Alcazaba (Badajoz) y terminando este inventario con Vegaviana (Cáceres). Pudiéramos afirmar que los autores diseñan una ficha descriptiva por pueblo y escuela donde se detallan aspectos como: ubicación geoespacial del municipio, el proyecto inicial de construcción, nombre de los arquitectos que intervinieron en la construcción y las reformas que se efectuaron y, obviamente, el proyecto de ejecución de las escuelas definitivas erigidas, refiriéndose a aspectos tales como: sus propiedades técnicas y arquitectónicas, orientación, su distribución interior, materiales de construcción empleados, si cuentan o no con vivienda para maestros, etc. Todo ello ilustrado con un rico aporte de imágenes de planos, fotografías de aéreas de los pueblos y fotografías de las escuelas con las que se muestra su estado de conservación y apariencia actual. Y siguiendo este patrón se desgana el racimo de escuelas asentadas en los pueblos de colonización que se desparraman por la geografía extremeña como en: Alvarado, Brovales, Entreríos, Gargáligas, Gévora, Obando, Palazuelo, Sagrajas, Torrefresneda, Valdelacalzada, Vivares, Zurbarán, ... unos ejemplos, que no tienen por qué ser los más significativos, de la provincia de Badajoz; y de la provincia de Cáceres: Alagón del Río, Casar de Miajadas, Pizarro, Rincón del Obispo, Rosalejo, Tiétar, Valdecín, Valdesalor, Valrío...

Con su lectura, comprobamos que es un libro donde se expone y analiza la arquitectura escolar que refleja el modelo del franquismo desarrollista, y donde se pormenorizan los criterios de funcionalidad de variado gusto arquitectónico y estético de estas construcciones. De esta manera, *Arquitectura escolar en los pueblos de colonización de Extremadura* se convierte en un texto clave para los historiadores que quieran considerar desde otro enfoque los aspectos claves de las construcciones escolares en la etapa tecnócrata de la dictadura franquista.

CARMELO REAL APOLO